



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO OCHO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiuno de septiembre de dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, la Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial con sede en Cuautla, Morelos, designada en pleno extraordinario de doce de agosto del dos mil quince para cubrir la ponencia catorce y el Doctor en Derecho **RUBÉN JASSO DÍAZ**, Magistrado Integrante de la Primera Sala, designado en pleno Extraordinario de doce de agosto de dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	63/2015-16-M	565/2014-2	Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Javier Castrejón Ángeles en contra de Pedro García Ángeles.	CONFLICTO DE COMPETENCIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE TERRITORIO	ES FUNDADO EL PLANTEAMIENTO DE INCOMPETENCIA. EL JUZGADO PRIMERO MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEBE DECLINAR SU COMPETENCIA AL JUZGADO MIXTO MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
2.-	866/2015-16	SN/2015-1	Juicio Sumario Civil promovido por María de Lourdes, Irma Susana, Ivonne Janet y Norma Leticia todas de apellidos Torres Gutiérrez en contra de Francisca Gutiérrez Cortes y Pedro Torres Mejía.-	QUEJA	SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA PLANTEADO POR LAS ACTORAS. SE REVOCA EL ACUERDO DE SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE RECAÍDO AL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE ORDENA LA ADMISIÓN DE LA MISMA.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

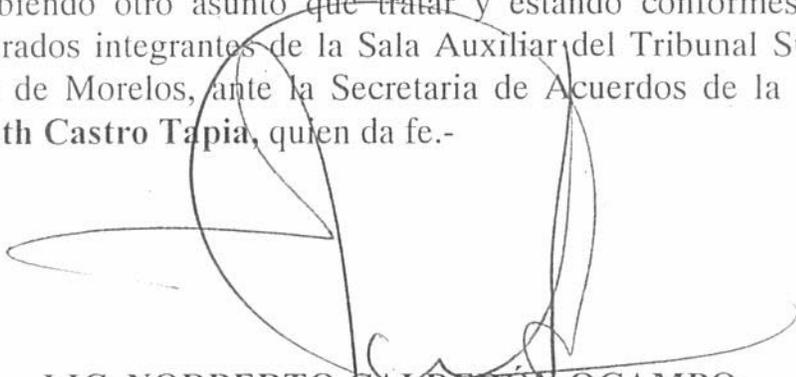
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TOCA PENAL

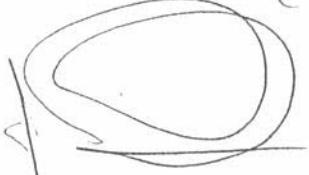
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

1.-	758/2015-14-2-5	07/2013-1	Brigido López Magaña por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria en agravio de Elizabeth, Sara Angélica y Jessica Marian de apellidos López García.-	APELACIÓN	SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA DE VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO A PARTIR DEL AUTO QUE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN.
-----	-----------------	-----------	--	-----------	---

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Irma Zswlleth Castro Tapia, quien da fe.-


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. EUDA FLORES LEÓN.
MAGISTRADA INTEGRANTE


D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ.
MAGISTRADO INTEGRANTE.


LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno Extraordinario número ocho de fecha veintiuno de septiembre de dos mil quince.



SALA AUXILIAR
SECRETARIA DE ACUERDOS